



CERTIFICACIÓN MEXICANA, S.C.

Retorno 13 de Jesús Galindo y Villa No. 21, Col. Jardín Balbuena, Del. Venustiano Carranza, México D. F., C. P. 15900

Otorga el presente

CERTIFICADO DE PRODUCTO DE CONFORMIDAD CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA

NOM-001-CONAGUA-2011

“Sistema de agua potable, toma domiciliaria y alcantarillado sanitario - Hermeticidad - Especificaciones y métodos de prueba”

A la empresa:

Lámina y Placa Comercial, S.A. de C.V.

Fabricante con domicilio en:

Diego Díaz de Berlanga No. 1002, Col. Nogalar, San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480

CERTIFICADO DE PRODUCTO A:

Tubos de acero negro y galvanizado, con y sin rosca, diámetros de 13, 19, 25, 32, 38, 50, 63, 75, 88, 100 y 150 mm (½, ¾, 1, 1 ¼, 1 ½, 2, 2 ½, 3, 3 ½, 4 y 6 pulgadas) Tipo E, Grado A y B, Cedula 40.

Opción 4 (vigencia indefinida): muestreo y ensayos al producto más sistema de gestión de calidad
Visitas de vigilancia anuales*

Norma de referencia:

NMX-B-177-1990

“tubos de acero con o sin costura, negros y galvanizados por inmersión en caliente”

Vigente a partir del 1 de Octubre de 2015*

México, D.F. 1 de Octubre de 2015

Ing. Roberto Vargas Soto
Director General



Número de acreditación asignado: Clave: 18/10
Vigencia de acreditación: a partir del 07/sep/2010

Clave de evaluación: CERTIMEX 15 C TAP 113
No. de certificado: CERTIMEX-CP-2186-2015

FPOP00115
Edición: 03

El presente documento se complementa con la información indicada en el reverso, y carece de validez sin el dictamen correspondiente. Aclaraciones acerca de su alcance, aplicaciones o validez pueden solicitarse al titular o al Organismo emisor del mismo. El uso indebido dará como resultado la cancelación de la certificación.

**En caso de no aceptar o no llevarse a cabo las visitas de vigilancia se cancelará este certificado.*

El Organismo de Certificación de Producto (OCP) de Certificación Mexicana S.C., otorga el presente certificado de cumplimiento conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana, los informes de laboratorios, en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, conforme a la opción de certificación.

Número de Informe

Nombre del laboratorio

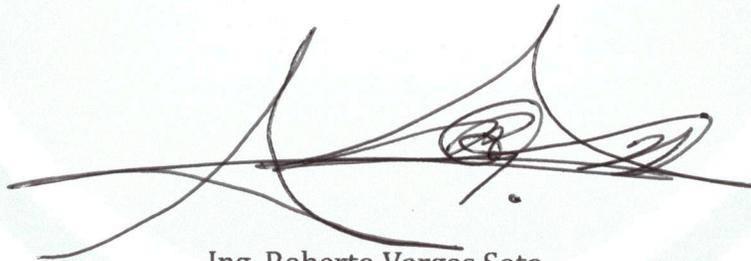
No. AQ 15179, AQ 15178, AQ 15180
AQ 15181, AQ 15182, AQ 15183, AQ 15184,
AQ 15185, AQ 15186, AQ 15187, AQ 15188,
AQ 15189, IRA 15001, IRA 15002, IRA 15003,
IRA 15004, IRA 15005, IRA 15006, IRA 15007,
IRA 15008, IRT 15062, IRT 15063, IRT 15064,
IRT 15065, IRT 15066, IRT 15067, IRT 15068,
IRT 15069, IRD 15007, IRD 15008, IRD
15009, IRD 15010, IRD 15011, IRD 15017 y
IRD 15018.

Laboratorio del Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos
Cuautilán

De acuerdo a lo establecido en su solicitud de certificación, con número de Referencia **CERTIMEX 15 C TAP 113**, se otorga la presente certificación y queda sujeto a la vigilancia de su cumplimiento, mediante visitas de vigilancia (según la opción de certificación) a la empresa antes citada, para comprobar que el producto al cual se le ha otorgado, continúa cumpliendo con la NOM aplicable, durante su vigencia.

El presente certificado ampara el producto fabricado por la empresa **Lámina y Placa Comercial, S.A. de C.V.**, con domicilio en Diego Díaz de Berlanga No. 1002, Col. Nogalar, San Nicolás de los Garza, N.L. C.P. 66480 que cumple con la norma oficial mexicana **NOM-001-CONAGUA-2011**, de acuerdo al alcance mencionado en el anverso de este certificado.

Así mismo, la empresa se compromete a acatar lo dispuesto en el "Contrato de Servicios de certificación de producto" que celebraron por una parte Certificación Mexicana S.C. y por la otra **Lámina y Placa Comercial, S.A. de C.V.** el cual ha sido aprobado por ambas partes.



Ing. Roberto Vargas Soto
Director General

Acreditación emitida por la Entidad Mexicana de Acreditación No. 18/10
Aprobación de la Comisión Nacional del Agua oficio No. BOO.03.- 0211

Clave de evaluación: CERTIMEX 15 C TAP 113
No. de certificado: CERTIMEX-CP-2186-2015

FPOP00115
Edición: 03

El presente documento se complementa con la información indicada en el reverso, y carece de validez sin el dictamen correspondiente. Aclaraciones acerca de su alcance, aplicaciones o validez pueden solicitarse al titular o al Organismo emisor del mismo. El uso indebido dará como resultado la cancelación de la certificación.

**En caso de no aceptar o no llevarse a cabo las visitas de vigilancia se cancelará este certificado*